

Santiago, 24 de Agosto de 1945.-

Señor Rector de la Universidad Católica de Chile.-

Mons. Carlos Casanueva Opazo.-

Presente.-

Muy respetado señor Rector:

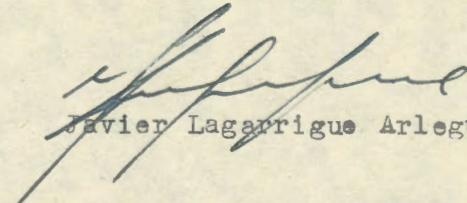
Le escribo la presente con el objeto de hacerle una propuesta formal de venta del fondo de la propiedad que mi hermano, el Capitán Luis Lagarrigue Arlegui, de quien soy mandante, posee en Lira N° 28.-

Esta propuesta se refiere a un trozo de terreno de más o menos 22 de metros de fondo, por 14,50 mts. de frente, con una cabida de más o menos 300 m.2.- Después de hecho los castigos usuales para el cálculo del valor comercial de las propiedades, he hecho un castigo suplementario superior al 20%, y he obtenido así el precio que le propongo, el cual es de \$ 200.000.- No creo que, tratándose de tal cantidad, sea del caso, para la Universidad tanto como para mi mandante, tratar otra forma de pago que al contado.-

En cuanto se refiere a la entrega material, se podría verificar ella, de acuerdo con las necesidades de la Universidad, en un plazo prudencial que permita vender el resto de la propiedad a mi mandante.-

Los gastos de escrituras e impuestos se distribuirían según las disposiciones legales y costumbres respectivas.-

Sin más y esperando su respuesta, queda de Ud. su atto. y ss.

  
Javier Lagarrigue Arlegui.-